

CONVENIO DE RESGUARDO

El día de hoy _____ 2 _____ siendo las _____ 3 _____ hrs., se reunieron en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas, adscrita a la Dirección General Adjunta de Administración, para suscribir el presente convenio de resguardo, de conformidad con las siguientes:

D E C L A R A C I O N E S

1. Declaran los comparecientes llamarse como se indica a continuación:
El Director de Administración y Finanzas: _____ 4 _____
El Sub-Director de Adquisiciones: _____ 5 _____
El Resguardante: _____ 6 _____
Puesto del resguardante: _____ 7 _____
2. Declaran también que tienen conocimiento de la normatividad establecida en la Circular 001 emitida por La Dirección General Adjunta de Administración.
3. Declaran ambos ser trabajadores del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y desempeñar sus funciones en el puesto señalado.

C L Á U S U L A S

Primera. El Resguardante recibe de la Dirección de Administración y Finanzas un vehículo con las siguientes características:

Marca: _____ 8 _____	Tipo: _____ 9 _____
Modelo: _____ 10 _____	Color: _____ 11 _____
No. de motor: _____ 12 _____	No. de serie: _____ 13 _____
No. de inventario: _____ 14 _____	No. de placas: _____ 15 _____
No. económico: _____ 16 _____	Cilindraje: _____ 17 _____
Cía. Aseguradora: _____ 18 _____	No. de póliza: _____ 19 _____
Verificado: _____ 20 _____	Programa no circula: _____ 21 _____

El estado físico del vehículo se detalla en el **inventario anexo**, que forma parte del presente convenio.

Segunda. El Resguardante deberá contar con licencia de manejo vigente del tipo correspondiente al uso de la unidad resguardada, comprometiéndose a entregar una copia por ambos lados y a mantenerla vigente durante el tiempo que tenga asignado el vehículo.

En el caso de robo o siniestro, es responsabilidad del resguardante dar aviso de inmediato a la compañía aseguradora, al Ministerio Público, a la Policía Federal Preventiva, así como a las oficinas del _____ 4 _____, Director de Administración y Finanzas; y levantar el acta administrativa correspondiente, debiendo entregar inmediatamente las constancias certificadas para cumplir con la normatividad vigente.

Cuando derivado de un siniestro la compañía aseguradora cubra el riesgo parcial o total de la unidad, el resguardante pagará el importe correspondiente al deducible, salvo que por decisión de la compañía aseguradora o de la autoridad competente, se determine que el resguardante quede eximido de la obligación de pagar los daños.

Cuando por negligencia o descuido del resguardante de la unidad, presente daños, le falten piezas o herramientas, deberá repararlos o reponerlos por su cuenta, según sea el caso.

Es responsabilidad del resguardante tramitar en tiempo y forma los servicios de mantenimiento del vehículo asignado, así como mantener actualizado su expediente de solicitud de reparaciones.

Es obligación del resguardante entregar el vehículo de inmediato a la Dirección General de Recursos Materiales, cuando cambie de adscripción o deje de prestar sus servicios en la Secretaría de Desarrollo Social.

Tercera. El _____ 5 _____, Sub-Director(a) de Adquisiciones, será responsable de que el vehículo esté asegurado, de que cuente con placas, tarjeta de circulación y tenencia, de que se efectúen en tiempo las verificaciones y el mantenimiento preventivo necesario para que la unidad esté en condiciones óptimas de funcionamiento. De igual forma, deberá llevar los registros auxiliares, como son: expediente con toda la documentación oficial del vehículo, bitácora de mantenimiento, dotación de gasolina, entre otros.

Cuando no subsistan las razones que motivaron la asignación del vehículo, se procederá en su caso a reasignarlo, por parte de _____ 4 _____, Director de Administración y Finanzas.

Los servidores públicos que laboren en el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, deberán destinar el vehículo exclusivamente a las actividades propias de su puesto, y no deberán hacer uso de ellos para fines distintos a los cuales están destinados, en este caso, el vehículo asignado es par. 22. so _____.

El uso indebido del vehículo, así como los daños y perjuicios que en su caso se ocasionen, será bajo la responsabilidad del resguardante quién estará sujeto a los ordenamientos jurídicos aplicables en lo general y a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, en lo particular.

Enteradas las partes del contenido y alcance del presente convenio de resguardo, lo firman de común acuerdo, el día de hoy _____.

**CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA
POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL**

EL RESGUARDANTE

26

4

23

26

6

24

